



CEREZO

RED DE ALERTA E INFORMACIÓN FITOSANITARIA R.A.I.F.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL



Boletín Fitosanitario Final Campaña 2015 Información referida a la provincia de Jaén

ASPECTOS GENERALES



El desarrollo vegetativo del cultivo ha sido excelente durante toda la campaña, incluso durante el periodo previo a la recolección que se produjo en un entorno libre de lluvias y que propicio la **ausencia de rajado de frutos**.

En cuanto a la recolección del cultivo se inició a mediados de mayo con las variedades más tempranas y prolongándose las mismas, hasta finales de junio en aquellas variedades y áreas de la provincia más tardías.

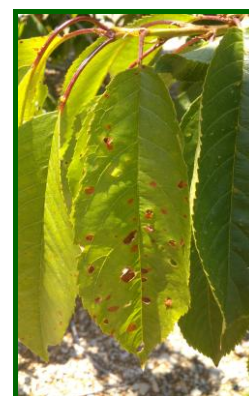
Una vez llegado finales de primavera y con el aumento paulatino de las **temperaturas**, acompañadas por la ausencia de lluvias, se comenzaron a apreciar síntomas en el cultivo como la pérdida de turgencia en las hojas, principalmente en las horas de máxima insolación.

PLAGAS Y ENFERMEDADES

El **Cribado (*Coryneum beyerinckii*)** ha sido la enfermedad que mayor incidencia ha tenido sobre el cultivo a lo largo de la presente campaña. Siendo **la incidencia** de este agente sobre el cultivo **baja**, no repercutiendo en su desarrollo vegetativo.

Durante el mes de mayo se aprecia un ligero aumento de su presencia, observándose nuevas manchas, principalmente en aquellas parcelas que no realizaron previamente tratamientos fitosanitarios, por otra parte, las manchas de las primeras infecciones muestran signos de envejecimiento sobre las hojas, mostrando el característico síntoma de perdigonada con pérdida de la parte central de la zona afectada en la hoja.

La incidencia de este agente sobre el cultivo ha estado presente principalmente en las hojas.



Síntomas en hoja

La presencia de este agente aumenta durante periodos de lluvias acompañados de alta humedad relativa, afectando a hojas y frutos, principalmente su campo de actuación se centra en los tejidos jóvenes, por ello es interesante realizar tratamientos preventivos o inmediatamente después de que se produzcan lluvias en aquellas parcelas con un historial de afección de este hongo.



Trampa

Durante el periodo de seguimiento de las trampas instaladas para valorar la presencia de adultos de **Mosca de las alas manchadas (*Drosophila Suzukii*)** en el cultivo, se realiza su curva de vuelo en cada una de las zonas de cultivo que hay en la provincia; **detectándose la presencia de adultos de ambos géneros** en las observaciones realizadas en algunas parcelas.

Como dato informativo es interesante conocer, que este insecto tiene especial atracción sobre cualquier fruto carnoso de piel fina para ser atacado si se dan buenas condiciones ambientales y se alcanza un determinado grado de madurez.



Adulto macho de *Drosophila Suzukii*

El principal peligro de esta plaga es que las picaduras pasan inadvertidas y los daños no se manifiestan hasta los tres o cuatro días después de la recolección, al colapsarse los frutos a medida que se van desarrollando las larvas.

Este insecto tiene actividad entre los 5 y 32°C, su principal limitación es la humedad relativa, son muy sensibles a la desecación y por debajo del 70% de humedad relativa la puesta no es viable.



Síntomas de frutos afectados por pájaros

Es a partir de que los frutos alcanzan su grado de madurez óptimo con un aumento en los contenidos de azúcares en los mismos, lo que unido al aumento de las temperaturas y falta de humedad en el entorno, hace que estos frutos sean atacados por una serie de **aves** (estorninos, gorriones, etc.) provocando el deterioro de los frutos y la pérdida de producción.

Para evitar sufrir el ataque de estas aves, debemos de tener la precaución de adelantar en la medida de lo posible la recolección y utilizar métodos físicos para ahuyentar del cultivo a estas aves, como puede ser, la colocación de artilugios como cintas de aluminio, CDs que reflejan la luz solar, colocación de cañones de carburo, siendo lo más eficaz, el empleo de redes o mallas finas cubriendo el cultivo y evitando la entrada de estas aves.

ENLACES DE INTERÉS

- **Uso sostenible de los productos fitosanitarios.** El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo del Cerezo.
- Descargar el programa informático **Triana cultivos**.
- Consultar más sobre la **Producción Integrada** en Andalucía.
- En la web RAIF está disponible el acceso al nuevo **cuaderno de explotación**, siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el **Real Decreto 1311/2012**, de 14 de septiembre.